



EL POLÍGRAFO

CHEQUEO DE DATOS | LA POLÍTICA CONTRASTADA

EQUIPO EL POLÍGRAFO Manuel José Montes y Cecilia Derpich ESCRIBANOS Frases para chequear, vueltas de carnero, chequeos de currículum o promesas, y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a poligrafo@mercurio.cl o al +569 9533 6345

Los municipios que han trabajado bajo trato directo con Capital Sur

Colchane, Camiña y Sagrada Familia son las comunas con mayor monto invertido en tratos directos con la empresa de capacitaciones. Una de las causales que se invoca son los derechos de propiedad intelectual sobre los cursos, lo que ha sido objetado por Contraloría.

La semana pasada, El Polígrafo reveló que la empresa de capacitaciones Capital Sur —que realiza cursos para alcaldes y concejales en Chile y el extranjero— ha obtenido contratos por \$1.200 millones durante los últimos 6 años.

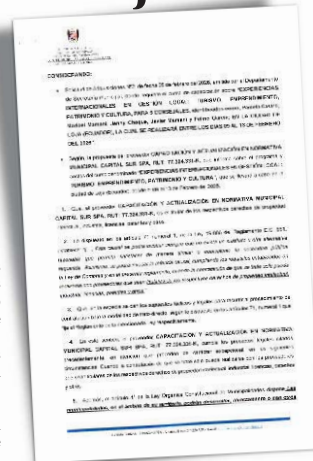
En los últimos 15 meses —período alcaldicio vigente— Capital Sur logró concretar ventas por \$328 millones, de los cuales \$180 millones fueron bajo la modalidad de trato directo, la que se debe considerar solo para casos excepcionales.

Considerando el monto de los contratos, las municipalidades de Colchane (\$25,3 millones), Camiña (\$16,2 millones) y Sagrada Familia (\$12,7 millones) son las que mayor

dinero han gastado en tratos directos con esta empresa.

Al revisar los contratos, se observa que las comunas han argumentado diversas razones para justificar esta forma de compra, como por ejemplo, que se trata de adquisiciones de menos de 30 UTM con impacto social.

Sin embargo, la causal que más se repite es que la empresa sea la dueña de la propiedad intelectual de los cursos (artículo 72, del decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda). En este caso, Capital Sur inscribió como obra literaria sus cursos ante el Departamento de Propiedad Intelectual del Servicio de Patrimonio del Ministerio de las Culturas, quedando así como proveedor único de estos.



Documento de trato directo entre Colchane y Capital Sur.

La fórmula fue descartada por la Contraloría en un dictamen de septiembre del año pasado, en el que luego de analizar el caso de Capital Sur, indicó que no se pueden justificar contrataciones directas para capacitaciones de concejales con certificados de propiedad intelectual, ya que ello no acredita derechos suficientes. Además el dictamen menciona que hay cursos públicos y gratuitos con los mismos contenidos que los que ofrece la empresa y que la práctica del trato directo bajo esta modalidad podría vulnerar los principios de eficiencia y resguardo del patrimonio municipal.

Tras el dictamen de Contraloría, han habido 23 contratos por trato directo con la empresa, 20 de los cuales son bajo la causal de ser menores a 30 UTM con beneficio social. Sin embargo, la municipalidad de Colchane continuó invocando la causal de propiedad intelectual, como se puede apreciar al analizar los documentos disponibles en Mercado Público.

Así, tres cursos para concejales de la municipalidad fueron contratados por trato directo por derechos de propiedad intelectual: un viaje a Iquique del 20 al 23 de octubre de 2025; uno a Lima (Perú) del 27 al 31 de octubre del mismo año y otro a Loja (Ecuador), realizado entre el 9 y 13 de febrero de este año. ■